

# **PROGRAMACIÓN DOCENTE**

# **MÚSICA 2º ESO**

**Curso escolar: 2025-2026**

**Centro: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA**

**Localidad: CARTAGENA**

*Actualizada el 21/11/2025*

# **PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO**

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>1. REFERENTE LEGAL</b>	<b>3</b>
<b>2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA</b>	<b>3</b>
<b>3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	<b>11</b>
<b>4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>21</b>
<b>5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>22</b>
<b>6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR</b>	<b>23</b>
<b>7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>	<b>27</b>
<b>8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>29</b>
<b>9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE</b>	<b>36</b>
<b>10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)</b>	<b>38</b>

**1. REFERENTE LEGAL**

*Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:*

- a) *Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
- b) *Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
- c) *Medidas de atención a la diversidad.*
- d) *Materiales y recursos didácticos.*
- e) *Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
- f) *Concreción de los elementos transversales.*
- g) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
- h) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
- i) *Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (ESO y BACH).*

**2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS****Primera evaluación****UNIDAD DIDÁCTICA N°1: LENGUAJE MUSICAL**

N.º de sesiones: 26

Desde el 12-09 al 22-12 de 2025.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.  -Normas de comportamiento básicas en la

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>recepción musical: respeto y valoración.</p> <p>-La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.</p> <p>-Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos, tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...).</p> <p>-Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>-Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>-Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre, teniendo en cuenta la relación entre las emociones y la expresión musical.</p> <p>-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los</p>
---	--	---

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

		instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.  -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
--	--	--

## Segunda evaluación

<b>UNIDAD DIDÁCTICA N°2: LOS ELEMENTOS DE LA MÚSICA</b>		
N.º de sesiones: 6	Desde el 8-01 al 29-01 de 2026.	
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.  3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.  3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.  - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.  -La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.  -Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos,

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

	<p>tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...).</p> <p>-Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>-Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
--	--

## UNIDAD DIDÁCTICA N°3: VOCES, INSTRUMENTOS, AGRUPACIONES VOCALES E INSTRUMENTALES

N.º de sesiones: 21

Desde el 02-02 al 30-04 de 2026.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.  1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones	-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. -Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

	<p>musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto social y cultural.</p> <p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> <p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características.</li><li>Agrupaciones.</li><li>-Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</li><li>-Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</li><li>-Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.</li><li>-Herramientas digitales para la recepción musical.</li><li>-Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</li><li>-Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</li></ul> <p>-La partitura: identificación y aplicación de grañas convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.</p> <p>-Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos,</p>
--	---	--	---

## **PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO**

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

	<p>tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...). -Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural nacional. -Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. -Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. -Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p>
--	--

### **Tercera evaluación**

**UNIDAD DIDÁCTICA Nº4: MÚSICA Y SOCIEDAD (NUEVAS TECNOLOGÍAS, CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, MÚSICA EN LA REGIÓN DE MURCIA, MÚSICA Y DANZA (INTRODUCCIÓN))**

N.º de sesiones: 12

Desde el 04-05 al 19-06 de 2026

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas</p>	<p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto social y cultural.</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	<p>-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>-Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>-Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>-Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p> <p>-Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p>-Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p>-La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.</p> <p>-Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos,</p>

## **PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO**

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

<p>estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> <p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...).</p> <p>-Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural nacional.</p> <p>-Música y danza tradicional de la Región de Murcia.</p> <p>-Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>-Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre, teniendo en cuenta la relación entre las emociones y la expresión musical.</p> <p>-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>-Herramientas digitales para la creación musical.</p> <p>-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
---	--	---

		<p>-Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>-Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p>
--	--	--

### **3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

La metodología ha de ser activa, participativa, fomentadora de experiencias e investigaciones que conduzcan a la creatividad, conocimiento y disfrute de la música. Se trata de intentar que el alumno aprenda música haciendo música a la vez que se potencia su interés por la escucha. El trabajo de audición resulta importante para cumplir con este último objetivo.

Al mismo tiempo, la metodología ha de adaptarse a las características psicológicas y a los conocimientos de cada alumno/a. Se atenderá a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

Se propondrán situaciones de aprendizaje significativas para el alumnado, en donde no solo se integren conocimientos adquiridos con anterioridad, sino que también contengan elementos de su realidad más cercana, con el fin de que puedan relacionar los nuevos contenidos con el contexto que les rodea.

La metodología potenciará también su libertad creadora. La asignatura plantea procesos creativos utilizando las nuevas tecnologías a nuestro alcance (varios programas con diferentes funciones) y la improvisación. La práctica musical, así como la experimentación práctica de los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías son dos elementos básicos de esta materia.

Se propondrán tareas o actividades que integren saberes básicos de los diferentes bloques, teniendo como finalidad la adquisición de las competencias específicas.

Las tareas o actividades favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, tanto individuales como en grupo, y en donde el alumnado pueda adoptar diferentes roles y asumir responsabilidades. Este tipo de actividades no solo permiten la interacción entre iguales, sino que favorecen el desarrollo de la creatividad y de las habilidades comunicativas. Se trabajará la capacidad comunicativa musical, verbal y no verbal.

Se prestará especial atención a la gestión emocional, tanto en las actividades individuales como grupales, en todas las situaciones de aprendizaje propuestas.

Se utilizarán recursos variados para enriquecer las experiencias artísticas del alumnado en tareas de interpretación (teclado, varios instrumentos de percusión y otro

tipo de instrumentos), de creación musical (utilización de diferentes programas informáticos), así como de escucha y apreciación musical.

Se potenciará el uso responsable de las nuevas tecnologías y el respeto a los derechos que rigen la propiedad intelectual de las obras musicales y contenidos en Internet.

En el sistema de enseñanza bilingüe (SELE), se hará hincapié en la adquisición y entendimiento de un vocabulario necesario para poder tratar los diferentes contenidos y poder expresar sus opiniones al respecto de las expresiones artísticas y musicales analizadas. Se propiciará una inmersión lingüística en la cual, solamente en contadas ocasiones, se utilizará el castellano para posibles aclaraciones y para traducir algunas palabras. Del mismo modo, se recurrirá a recursos audiovisuales didácticos cuyos contenidos originales sean preferentemente en inglés.

Otro de los elementos fundamentales de la enseñanza bilingüe consiste en fomentar situaciones en las que los alumnos se expresen en inglés, por escrito y oralmente, así como a través de medios audiovisuales. Los comentarios de videos, conciertos, experiencias creativas, así como las diferentes situaciones vividas en el aula, servirán de estímulos para este objetivo.

Familiarizar al alumnado con el uso de recursos educativos y formas de comunicación digitales, para permitirle seguir con garantías un sistema de aprendizaje telemático, si la situación lo requiriera (Aula Virtual, correo electrónico, video conferencias etc.). Implica la realización de tareas de diversa índole en Aula Virtual (cuestionarios, subir vídeos, consultar tutoriales, acceder a información y lecciones etc.).

Resulta importante, crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente, así como mantener una comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado, manteniendo una coordinación con los tutores de cada grupo.

## **METODOLOGÍA REFERENTE A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Respecto al uso de las nuevas tecnologías y los medios digitales, seguiremos las instrucciones recogidas en la orden de 8-09-2025 por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros educativos de la Región de Murcia y las pautas que fije nuestro plan digital de centro y nuestro proyecto educativo de centro.

Destacamos muy especialmente los puntos metodológicos siguientes:

- Los recursos digitales se emplearán para la realización de tareas competenciales basadas en metodologías activas de enseñanza.
- Se Integrarán las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando cambios metodológicos que impulsen una mejora en el rendimiento escolar y el éxito educativo (filtrado en la búsqueda de recursos, respeto de los derechos de autor, trabajo colaborativo Online, autoevaluación, coevaluación etc.).

- La planificación de las distintas tareas digitales a realizar en casa y en el aula, velará por el bienestar digital del alumnado y el uso saludable de los recursos. En este sentido, las tareas planificadas en nuestra materia no plantean por parte del alumnado, el uso de dispositivos en el aula por la escasa carga horaria de nuestra materia. Los proyectos se fraccionarán en tareas cuyos plazos de entrega dejarán al alumnado un margen de entrega lo suficientemente amplio para que se puedan plantear dudas en clase y que el trabajo a realizar en casa se pueda escalonar de forma razonable evitando así un uso demasiado intensivo de dispositivos en casa. La entrega de tareas intermedias utilizando la plataforma Aula Virtual, permitirá una correcta temporalización de estas por parte del profesor, evitando así situaciones de estrés indeseadas por realizar todas las tareas en el último momento.
- En el aula, la utilización de la pizarra digital interactiva se realizará siempre de modo dinámico. Los videos musicales y explicativos servirán para analizar características de estilos, manifestaciones musicales y serán de corta duración, la estrictamente necesaria para poder realizar un análisis o comentar con ejemplos concretos, contenidos tratados en la unidad.

La introducción a aplicaciones informáticas para la realización de tareas se realizará, de forma progresiva, con ejemplos prácticos poniendo al alumnado en algunas de las situaciones en las que se encontrará en las diferentes tareas y no consistirá en el visionado pasivo de tutoriales.

- La propia dinámica de clase implica alternar actividades de carácter digital o que impliquen el visionado de videos con actividades prácticas, buscando un equilibrio entre las actividades digitales y no digitales e introduciendo pausas en el visionado de pantalla.

En 2º ESO, al no poder introducir actividades que impliquen acceso directo a herramientas de IA que recopilen datos personales o requieran interacción autónoma, el alumnado no va a utilizar la IA en esta materia, porque nuestra programación de contenidos no le requiere. Estaremos especialmente vigilantes a un posible uso fraudulento de la IA en los trabajos grupales de presentación de un grupo musical de la Región de Murcia para la radio.

### **SITUACIONES DE APRENDIZAJE:**

En el currículo se describen las situaciones de aprendizaje como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas*. Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°1: MÚSICA Y MATEMÁTICAS EN ARMONÍA: CREACIÓN E IMPROVISACIÓN RÍTMICA

UNIDAD 1ª: LENGUAJE MUSICAL				
EVALUACIÓN 1ª: 8 SESIONES				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES	CONTENIDOS TRANSVERSALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>-Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo (pulso, métrica, compás y figuras musicales). Texturas. Formas musicales básicas.</p> <p>-Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre, teniendo en cuenta la relación entre las emociones y la expresión musical.</p> <p>- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>	<p><b>2.</b> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p><b>Descriptores:</b> CCL1, CP1 (Bilingües) STEM 1 CPSAA1 CPSAA3 CC1, CE3. CCEC3.</p>	<p><b>COEDUCACIÓN (IGUALDAD E INTEGRACIÓN)</b></p> <p><b>EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA</b></p> <p><b>EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b></p> <p><b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD.</b></p> <p><b>FOMENTO DE LA CREATIVIDAD Y ESPÍRITU CRÍTICO</b></p>	<p><b>2-1</b> Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p><b>2-2</b> Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p><b>3-1</b> Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p><b>3-2</b> Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p><b>EXÁMENES ESCRITOS 40%</b></p> <p><b>QUIZ (AULA VIRTUAL) 10%</b></p> <p><b>ELEMENTOS ACTITUDINALES 10%</b></p> <p><b>EJERCICIO DE IMPROVISACIÓN RÍTMICA (Patrón de llamada-respuesta) 40%</b></p>

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°2: CONCIERTO EN PÚBLICO: FESTIVAL DE VILLANCICOS

UNIDAD 1ª: LENGUAJE MUSICAL				
EVALUACIÓN 1ª: 15 SESIONES				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES	CONTENIDOS TRANSVERSALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>-Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo (pulso, métrica, compás y figuras musicales). Texturas. Formas musicales básicas.</p> <p>-La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.</p> <p>-Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>-Normas de comportamiento y</p>	<p><b>3.</b> Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p><b>4.</b> Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p><b>Descriptores:</b> CCL1, CP1 (bilingües) CPSAA1 CPSAA3 CC1, CE1 CCEC3. CCEC4.</p>	<p>COEDUCACIÓN (IGUALDAD E INTEGRACIÓN)</p> <p>EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA</p> <p>EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</p> <p>EDUCACIÓN PARA LA SALUD.</p> <p>FOMENTO DE LA CREATIVIDAD Y ESPÍRITU CRÍTICO</p>	<p><b>3-1</b> Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p><b>3-2</b> Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p><b>3.3.</b> Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> <p><b>4-2</b> Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p><b>EXÁMENES ESCRITOS 30%</b></p> <p><b>ELEMENTOS ACTITUDINALES 10%</b></p> <p><b>QUIZ 10%</b></p> <p><b>PRUEBA PRÁCTICA/ CONCIERTO 50%</b></p>

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

participación en actividades musicales.				
---	--	--	--	--

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº3: LOS INSTRUMENTOS Y LAS AGRUPACIONES INSTRUMENTALES. ELABORACIÓN DE UN REPORTAJE PARA LA RADIO SOBRE UN GRUPO MUSICAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

UNIDAD 3ª: VOCES, INSTRUMENTOS, AGRUPACIONES VOCALES E INSTRUMENTALES				
EVALUACIÓN 2ª: 10 SESIONES				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES	CONTENIDOS TRANSVERSALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>-Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>-Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.</p> <p>-Compositores, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>-Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas</p> <p>-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa.</p>	<p><b>1.</b> Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p><b>4.</b> Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p><b>Descriptores:</b> CCL1, CCL2,</p>	<p>COEDUCACIÓN (IGUALDAD E INTEGRACIÓN)</p> <p>EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA</p> <p>EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</p> <p>EDUCACIÓN PARA LA SALUD.</p> <p>EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR</p> <p>FOMENTO DE LA CREATIVIDAD Y ESPÍRITU CRÍTICO</p>	<p><b>1.1.</b> Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p><b>1.2.</b> Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto social y cultural.</p> <p><b>1.3.</b> Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas, valorando su influencia sobre la</p>	<p>EXÁMENES ESCRITOS 55%</p> <p>ELEMENTOS ACTITUDINALES 10%</p> <p>QUIZ 5%</p> <p>PRESENTACIÓN GRUPO DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA RADIO (EJERCICIO PRÁCTICO) 30%</p>

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. -Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. -Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	CCL3, CP1 (bilingües) CPSAA1 CPSAA3 STEM 3 CC1 CD2 CE1 CCEC1, CCEC3, CCEC4.		música y la danza actuales. <b>4.1.</b> Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. <b>4-2</b> Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
--	--	--	--	--

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Nº4: CONCIERTO EN PÚBLICO.

UNIDAD 2ª: LOS ELEMENTOS DE LA MÚSICA UNIDAD 3ª: VOCES, INSTRUMENTOS, AGRUPACIONES VOCALES E INSTRUMENTALES				
EVALUACIÓN 1ª: 12 SESIONES				
<b>Objetivos:</b> Conocer los principales parámetros del sonido y los elementos de la música. Preparar e interpretar una pieza musical en público, individualmente o en grupo, desarrollando habilidades técnicas, interpretativas y emocionales, además de fomentar el trabajo en equipo y la confianza personal.				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES	CONTENIDOS TRANSVERSALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
-Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo (pulso, métrica, compás y figuras musicales). Texturas. Formas musicales básicas.-La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales,	3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de	COEDUCACIÓN (IGUALDAD E INTEGRACIÓN)  EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA  EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	<b>3-1</b> Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.  <b>3-2</b> Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o	EXÁMENES ESCRITOS 35%  ELEMENTOS ACTITUDINALES 10%

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

<p>lectura y escritura musical.</p> <p>-Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>	<p>expresión personal.</p> <p><b>Descriptores:</b> CCL1, CP1 (bilingües) CPSAA1 CPSAA3 CC1 CCEC3.</p>	<p><b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD.</b></p>	<p>instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p><b>3.3.</b> Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>QUIZ 5%</b></p> <p><b>PRUEBA PRÁCTICA/ CONCIERTO 50%</b></p>
--	---	--	---	--

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°5: EDICIÓN DE SONIDO E IMPROVISACIÓN VOCAL. CREACIÓN DE PIEZAS MUSICALES CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

UNIDAD 4ª: MÚSICA Y SOCIEDAD				
EVALUACIÓN 3ª: 8 SESIONES				
<b>Objetivos:</b> Utilizar la voz para la realización de improvisaciones sencillas que grabaremos para crear una pieza musical. Buscar recursos en Internet con licencias Creative Commons para reutilizarlos en nuestro proyecto. Crear una pieza musical utilizando un editor de sonido y mezclando diferentes pistas sonoras. Realización de un trabajo colaborativo utilizando las nuevas tecnologías.				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES	CONTENIDOS TRANSVERSALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>-El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p>	<p><b>2.</b> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio</p>	<p><b>COEDUCACIÓN (IGUALDAD E INTEGRACIÓN)</b></p> <p><b>EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR.</b></p>	<p><b>2.1.</b> Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas,</p>	<p><b>ELEMENTOS ACTITUDINALES 20%</b></p> <p><b>PROYECTO DE EDICIÓN DE SONIDO</b></p>

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

<p>-Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p>-Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p>-Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos, tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos).</p> <p>Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...).</p> <p>-Técnicas de improvisación vocal, instrumental y corporal guiada y libre, teniendo en cuenta la relación entre las emociones y la expresión musical.</p> <p>-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>-Herramientas digitales para la creación musical.</p> <p>-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>	<p>personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p><b>4.</b> Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p><b>Descriptores:</b> CCL1, CP1 (Bilingües) STEM3 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CD2 CE1, CE3 CCEC3. CCEC4.</p>	<p><b>EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA</b></p> <p><b>EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b></p> <p><b>FOMENTO DE LA CREATIVIDAD Y ESPÍRITU CRÍTICO</b></p>	<p>individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p><b>2.2.</b> Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p><b>4.1.</b> Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p><b>4-2</b> Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p><b>80%</b></p>
---	--	--	---	-------------------

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N°6: CONCIERTO EN PÚBLICO. ACTUACIÓN EN EL ACTO DE GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO (TALLER DE MÚSICA)**

UNIDAD 4ª: MÚSICA Y SOCIEDAD				
EVALUACIÓN 3ª: 7 SESIONES				
SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/ DESCRIPTORES	CONTENIDOS TRANSVERSALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>-Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo (pulso, métrica, compás y figuras musicales). Texturas. Formas musicales básicas.</p> <p>-La partitura: identificación y aplicación de grafías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.</p> <p>-Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>-Normas de comportamiento y participación en</p>	<p><b>3.</b> Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p><b>Descriptores:</b> CCL1, CP1 (bilingües) CPSAA1 CPSAA3 CC1 CCEC3.</p>	<p><b>COEDUCACIÓN (IGUALDAD E INTEGRACIÓN)</b> <b>EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA</b> <b>EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b> <b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD.</b></p>	<p><b>3-1</b> Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p><b>3-2</b> Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p><b>3.3.</b> Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p><b>EXÁMENES ESCRITOS 30%</b></p> <p><b>ELEMENTOS ACTITUDINALES 10%</b></p> <p><b>QUIZ 10%</b></p> <p><b>PRUEBA PRÁCTICA/ CONCIERTO 50%</b></p>

actividades musicales.				
------------------------	--	--	--	--

**4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Realización de una evaluación inicial para detectar las necesidades educativas especiales del alumnado.
- Elaboración y puesta en marcha de cuantos PAP sean necesarios para dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas existentes en el aula (AACC, Alumnos con necesidades educativas especiales con adaptaciones significativas o no significativas.)
- Utilización de partituras y roles diferentes en función del nivel de los alumnos en actividades prácticas grupales. Del mismo modo, a través de los PAP, se podrán adaptar los contenidos teóricos y prácticos utilizados.
- Flexibilidad en la evaluación con respecto a la interpretación, creación musical, pruebas escritas y otras actividades, tomando en cuenta las aptitudes de los alumnos.
- Realizar un seguimiento especial de aquellos alumnos que tengan mayores dificultades velando por una acción coordinada con los profesores tutores de estos alumnos, el departamento de orientación y los padres. Fomentar la integración y participación positiva de todos los alumnos con necesidades educativas especiales en el trabajo de clase.
- En el marco del programa de fomento del talento, el departamento de Música ha puesto en marcha un taller de Música con un conjunto de cámara. El taller potencia también la realización de actividades musicales creativas como la participación en la radio del instituto con la realización de podcasts o la iniciación a la composición musical utilizando las nuevas tecnologías. Estas actividades que constituyen en sí una ampliación o profundización del currículo están abiertas a los alumnos de AACC o de alto rendimiento que deseen participar en el taller, así como a aquellos alumnos que manifiestan un interés específico por esta materia y/o tienen una experiencia musical previa.
- Realización de un seguimiento especial a aquellos alumnos que sean repetidores. El programa de seguimiento de estos alumnos en todos los niveles se realizará a través de un control de varios indicadores cada trimestre, indicadores que quedarán recogidos en una ficha individualizada. Estos indicadores permitirán controlar el proceso de aprendizaje, que éste se aadecue a la metodología prevista y contactar con los padres o tutores de estos alumnos para informarles de posibles desviaciones.

Los elementos de observación serán los siguientes:

material, apuntes, actividades de teoría, práctica instrumental, participación en aula virtual, actividades de pendientes y repasos, trabajos, observaciones y valoración general, tutoría y contactos con los padres.

- Elaboración de materiales y recursos variados que sirvan de apoyo especialmente para aquellos alumnos que experimentan dificultades, como, por ejemplo, esquemas, tutoriales, correcciones de ejercicios, actividades preparatorias para los exámenes o ejercicios específicos para las actividades prácticas. El aula virtual y el correo serán recursos importantes para facilitar una comunicación más directa con estos alumnos a la hora de aclarar dudas o de resolver problemas.
- Del mismo modo, se contemplará la utilización de instrumentos de percusión Orff en lugar de los instrumentos obligatorios en la parte práctica, si la situación lo requiere y con la finalidad de que estos alumnos participen de forma activa en las clases con sus compañeros.

**Medidas de apoyo, seguimiento o refuerzo educativo para los alumnos que experimenten dificultades, con resultados negativos en algunos de los instrumentos de evaluación o en el conjunto de la materia:**

- Estos alumnos al igual que el resto de la clase disponen de material de apoyo en el aula virtual:
- En la parte teórica, los alumnos podrán mejorar su entendimiento de los contenidos a través de un quiz (test con autoevaluación y retroalimentación) que simula una situación de examen basada en los contenidos fundamentales de la unidad. En caso de evaluación negativa, pueden seguir practicando o realizarlo, si no lo han hecho, para tener una nota en esta actividad en el trimestre siguiente.
- Además, tendrán acceso a las respuestas de los exámenes ya realizados, así como a soluciones a ejercicios fundamentales del temario.
- Del mismo modo, disponen de un plazo adicional de recuperación en el caso de no realizar una producción prevista para el trimestre (excepto en el trimestre 3º).
- En la parte instrumental, tienen a su disposición tutoriales y la calificación final de las pruebas prácticas se realiza al final del proceso, dejando margen para poder mejorar con la siguiente pieza.
- En la mayor parte de los casos, no se trata de facilitar a los alumnos nuevas actividades, sino más bien de velar por la realización de las tareas que no hicieron en su momento, e informar a los padres y a los tutores de los problemas metodológicos existentes (por correo, a través de las tutorías etc.) para que su forma de trabajar evolucione o simplemente que se esfuerzen algo más. Por otra parte, insistiremos en el uso de los recursos a su disposición para solventar las dificultades.

## 5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes, partituras y actividades elaborados por los profesores de este departamento.
- Guiones de comentarios de audición y de videos.
- Utilización de los instrumentos de percusión Orff, batería, piano, teclados, ukeleles y guitarras del aula de música.
- Pizarra digital y múltiples programas relacionados con nuestra materia.

- Elaboración de cuestionarios y ejercicios correspondientes a cada unidad, impresos o en el aula virtual, para la preparación de la prueba teórica.
- Elaboración de tutoriales y actividades para el tratamiento digital del sonido. (Programa: Audacity) y para la práctica instrumental.
- PowerPoint acerca de la contaminación acústica.
- Ejercicios de pulsación, lectura melódica, lectura rítmica e improvisación elaborados por los profesores de este departamento.
- Partituras consistentes en arreglos de melodías y canciones de música popular, tradicional y culta. Arreglos grupales para la interpretación de villancicos y canciones populares con varios instrumentos y voces.
- En 2º ESO bilingüe, utilización del libro de texto MUSIC I de la editorial EDITEX (Edición 2019).
- En 2º ESO no bilingüe, utilización del libro de texto MÚSICA I de la editorial EDITEX (Edición 2019).
- En los grupos no bilingües, el instrumento a utilizar en clase será la flauta dulce de digitación alemana (modelo recomendado: marca Hohner). En los grupos bilingües se utilizarán los teclados enrollables de al menos 3 octavas (modelo recomendado: teclado enrollable Funkey RP37).
- Elaboración y/o utilización de apuntes y actividades adaptadas o específicas, cuando sea necesario, para los alumnos que lo necesiten, especialmente en el caso de adaptaciones significativas del currículo, tal y como expusimos en la metodología y en las medidas de atención a la diversidad.

## 6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el área de Música en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
<p><b>Festival de villancicos</b> Profesores responsables: Luis Arasanz Vega y José Antonio Huarte Berisa</p>	Trimestre 1º 22-12-2025	Ofertada a todos los grupos y niveles en los que se imparte la asignatura de música en la ESO, siempre que el grado de cumplimiento de la programación permita la realización de ésta. Los contenidos de esta actividad están directamente relacionados con todos aquellos saberes básicos relativos a la interpretación vocal e instrumental en grupo y permiten desarrollar las

## **PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO**

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

		<p>competencias siguientes: Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Personal, Social y de Aprender a Aprender, así como Conciencia y Expresiones Culturales. En los grupos del programa SELE, se optará por un repertorio de villancicos y canciones en inglés.</p>
<p><b>Coro polifónico del Instituto</b> Profesores responsables: José Antonio Huarte Berisa (director del coro) y Luis Arasanz Vega (coordinador del coro)</p>	<p>Trimestres 1º, 2º y 3º</p>	<p>Formación a 4 voces mixtas, compuesta por profesores y alumnos del Instituto (actividad ofertada también a los alumnos de altas capacidades). La actividad consiste esencialmente en la preparación y realización del concierto de Navidad y de una actuación en el acto de graduación de los alumnos de 2º de bachillerato, pudiendo plantearse otras actuaciones diferentes. Los ensayos se realizan en los recreos. Los contenidos de esta actividad están directamente relacionados con todos aquellos saberes básicos relativos a la interpretación vocal e instrumental en grupo y permiten desarrollar las competencias siguientes: Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Personal, Social y de Aprender a Aprender, así como Conciencia y Expresiones Culturales. Este curso, también se plantea la participación del coro en el acto conmemorativo del 75 aniversario del instituto.</p>
<p><b>Conjunto instrumental del IES Jiménez de la Espada</b> Profesores responsables: José Antonio Huarte Berisa y Luis Arasanz Vega</p>	<p>Trimestres 1º, 2º y 3º</p>	<p>Formación instrumental de ukeleles y otros instrumentos (tecla y percusión esencialmente) compuesta por alumnos del Instituto (actividad dirigida a los alumnos de altas capacidades y de alto rendimiento del taller de Música del programa de fomento del talento, principalmente alumnos de 2º y 3º ESO aunque también participan alumnos de 4º ESO y bachillerato) para la preparación y realización de interpretaciones en público en el marco de actividades de nuestro centro (por ejemplo en Navidad, para el acto de graduación de los alumnos de bachillerato y para la</p>

## **PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO**

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

<p><b>Asistencia a conciertos o espectáculos musicales</b> Profesores responsables: Luis Arasanz Vega y José Antonio Huarte Berisa</p>	<p>Trimestres 1º, 2º y 3º</p> <p>conmemoración del 75 aniversario del instituto.). También tenemos que contemplar en esta programación la posibilidad de realizar alguna actuación fuera de nuestro centro. Se puede complementar esta parte instrumental con una parte coral con alumnos y profesores, así como ampliar nuestro conjunto instrumental incorporando a alumnos de otros grupos y niveles que colaboren con este. Para preparar esta actividad, se planifican trimestralmente unos desdobles en los grupos de alumnos que participan en el taller de Música de fomento del talento (aproximadamente dos desdobles mensuales, generalmente en materias diferentes). Los contenidos de esta actividad están directamente relacionados con todos aquellos saberes básicos relativos a la interpretación instrumental en grupo y permiten esencialmente desarrollar las competencias siguientes: Personal, social y de Aprender a Aprender, así como Conciencia y Expresiones Culturales.</p> <p>Puede llevarse a cabo en todos los niveles y grupos en los que se imparten materias propuestas por el departamento de Música, quedando por determinar su fecha y lugar de realización. Se tomarán en cuenta las características e idoneidad de la actividad para los alumnos. Se plantearía solamente si surgiera un concierto o espectáculo musical de especial interés didáctico para el alumnado y en función de la disponibilidad del profesorado implicado. Los contenidos de esta actividad están directamente relacionados con todos aquellos saberes básicos referidos al análisis musical, actividades de audición, apreciación y valoración del patrimonio cultural y musical, permitiendo desarrollar esencialmente la competencia</p>	

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE MÚSICA 2º ESO

Centro educativo: IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA

Curso 2025/2026

Localidad: CARTAGENA

		clave "Conciencia y Expresiones Culturales".
<p><b>Participación en un programa de la radio del Instituto</b></p> <p>Profesores responsables: Luis Arasanz Vega y José Antonio Huarte Berisa</p>	Trimestres 2º y 3º	Actividad dirigida a todos aquellos alumnos de 3º de la ESO que quieran participar en un programa de la radio del Instituto o realizar un podcast, así como a alumnos de 2º ESO del taller de Música. Esta actividad implica la adquisición de saberes básicos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías (programas editores de audio como Audacity), la expresión oral en presentaciones y el conocimiento del patrimonio cultural y artístico en el ámbito musical. Estos saberes básicos pretenden desarrollar las competencias clave siguientes: Comunicación lingüística, Digital, Personal, Social y de Aprender a Aprender, así como Conciencia y Expresiones culturales.
<p><b>“Dibuja una canción”</b></p> <p>Profesores responsables: los profesores del departamento de Música y de Artes Plásticas. Coordinador. Luis Arasanz Vega.</p>	Día del centro (enero 2026)	Se trata de un concurso de dibujo en el cual los alumnos seleccionan por sorteo una canción de una lista de 10 canciones. Tienen un tiempo limitado de 10 minutos para dibujar la canción seleccionada que escucharán durante el proceso creativo. Se realiza una grabación de todo el proceso para elaborar un vídeo que relata el desarrollo de la actividad y expone las obras premiadas. Es una actividad multinivel para alumnos de la ESO principalmente. Tiene dos modalidades, una modalidad individual y otra modalidad grupal. Organizada por los departamentos de Música y Artes Plásticas, pretende desarrollar saberes básicos relacionados con el bloque de escucha y percepción musical, así como los saberes relacionados con las diferentes técnicas asociadas al dibujo, fomentando especialmente la creatividad de los alumnos. Estos saberes permiten desarrollar las competencias clave siguientes: Plurilingüe, Emprendedora y Conciencia y Expresión Cultural.

<p><b>Taller multidisciplinar de creación y edición:</b> <b>Creación de video y/o audio relatos.</b></p> <p>Coordinador de la actividad: Luis Arasanz Vega Participan profesores de varios departamentos: Música, Lengua Castellana, Artes Plásticas (Dibujo y Comunicación Audiovisual) y se puede extender a los departamentos de Lenguas Extranjeras.</p>	<p>Trimestres 2º y 3º</p>	<p>Actividad dirigida a los alumnos del programa de Fomento del Talento. Consiste en la creación de un relato (dos modalidades: creación directa o con el uso de la inteligencia artificial), y de su banda sonora utilizando archivos de audio con licencias CC. A continuación, se grabará una versión dramatizada del mismo). En función de la implicación del alumnado, se podrán realizar ilustraciones para crear un video. Se podrá traducir a varios idiomas y dramatizar en varios idiomas. Esta actividad va dirigida a alumnos de varios niveles e implica varias materias. En la materia de Música, los alumnos de 3º ESO elaborarán la banda sonora. Esta actividad plantea la adquisición de saberes básicos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías en la edición de sonido, la búsqueda de recursos en Internet y la creación de nuevas propuestas artístico-musicales. Se pretende con ello desarrollar las competencias clave siguientes: Comunicación Lingüística, Plurilingüe, Digital, Personal, Social y Aprender a Aprender, Emprendedora y Conciencia y Expresiones Culturales.</p> <p>Observación: La realización de esta actividad, por sus características, puede abarcar más de un curso escolar y requiere una implicación importante del alumnado, preferentemente de AACC.</p>
--	-------------------------------	---

## 7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales vienen recogidos de forma prescriptiva en los artículos 24.5 y 25.6 de la LOE:

*Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la*

*afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.*

En la materia de Música, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, se trabajarán de forma continuada para la adquisición de los contenidos y saberes básicos previstos en la programación, así como en las actividades de evaluación de la adquisición de los saberes básicos. Nuestro plan de lectura recoge en el apartado 10 de esta programación las medidas concretas que se tomarán en 2º y 3º ESO.

Los proyectos grupales de elaboración de un programa de radio en el trimestre 2º y de edición de audio del trimestre 3º, serán medios para desarrollar la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, así como la creatividad. La creatividad se fomentará también a través de las actividades de improvisación e interpretación, así como en los debates sobre la contaminación acústica.

Las tareas de interpretación, improvisación y escucha, resultan fundamentales para un mejor entendimiento de las emociones, para lograr un control del miedo escénico, una mayor concentración, así como una educación en el campo de la estética. Del mismo modo, todas las tareas grupales de interpretación, improvisación y trabajo con las nuevas tecnologías implican un trabajo continuado de educación en igualdad de género, respeto mutuo y cooperación entre iguales. Se trata de desarrollar, a través del trabajo diario, actitudes de profesores y alumnos que fomentan la igualdad y rechazan cualquier tipo de trato sexista o racista.

Las distintas actividades de clase, están programadas para el conjunto de los alumnos/as. Las diferencias que se establezcan entre ellos vienen determinadas por el intercambio de funciones, pero nunca por su condición de alumnos/as.

Por otra parte, La incorporación de la perspectiva de género en el análisis de obras musicales permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.

En cuanto a la educación para el consumo, nuestra asignatura pretende actuar en un ámbito específico como es el consumo musical. Este tema ya es tratado de forma específica en varios contenidos de nuestra materia. Pretendemos fomentar un consumo musical crítico al margen de las imposiciones de las casas comerciales, así como el respeto de los derechos de autor y la lucha contra la piratería en el ámbito cultural y artístico.

La materia de Música también desempeña un papel fundamental en la educación para la salud y protección del medioambiente. Analizaremos la incidencia del ruido en nuestra vida, así como las distintas formas de contaminación acústica y sus consecuencias sobre la salud, debatiendo sobre posibles soluciones a la misma.

**8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de 2º ESO será continua, formativa e integradora. Será además un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Se contemplan varios tipos de evaluaciones:

- La Evaluación Inicial cuya finalidad es detectar las necesidades educativas de los alumnos y evaluar la adquisición de contenidos de cursos anteriores.
- Las evaluaciones intermedias (trimestre 1º, 2º y 3º) cuyos resultados proporcionan información a los alumnos, padres y profesores sobre su evolución durante el curso.
- La evaluación final ordinaria en junio.

Por otra parte, fomentaremos la autoevaluación al finalizar las unidades didácticas para que el alumnado reflexione sobre su proceso de aprendizaje y sobre los resultados obtenidos. Podrá realizarse mediante cuestionarios con la aplicación Formularios de Google. Del mismo modo, en los trabajos grupales, se recurrirá a la coevaluación o evaluación entre iguales, para que los miembros de un grupo valoren el trabajo realizado por sus compañeros/as o su participación en un proyecto.

El proceso de evaluación también tendrá que tomar en cuenta las adaptaciones que requieren aquellos alumnos que tengan un PAP, por sus necesidades educativas especiales o por su alta capacidad o rendimiento. Del mismo modo, se realizarán actividades y exámenes específicos para los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores, así como para aquellos alumnos con los que no se puede aplicar una evaluación continua por haber faltado a más del 30% de las clases por razones justificadas o no.

Si se detecta una anomalía en el proceso de evaluación por un comportamiento inadecuado de un alumno (utilizar chuletas, hablar con sus compañeros, no respetar las normas de disciplina y de convivencia) el alumno será sancionado de forma proporcional a la falta cometida según el Decreto de Convivencia. Del mismo modo, el utilizar material no autorizado (móviles, calculadoras científicas, PDA, otros dispositivos y chuletas de todo tipo) es también motivo de sanción. En todos estos casos anteriormente expuestos, la falta se podría considerar como grave y obligaría a anular el examen. En este caso, el alumno tendrá que hacer otro examen para ser evaluado cuando determine su profesor. En los casos en los que, por falta de tiempo, no sea posible utilizar el mismo formato de examen, el profesor podrá cambiar el instrumento de evaluación, recurriendo por ejemplo a un examen oral de carácter práctico.

Para la correcta evaluación de proyectos, trabajos de investigación y actividades, los alumnos tendrán que cumplir con los requisitos formales establecidos por el profesor para el desarrollo de éstos. Con la finalidad de evitar el plagio, los alumnos tendrán que especificar con claridad y según determine el profesor, las fuentes utilizadas (páginas

web, autores, títulos, licencias etc.). Del mismo modo, en el nombre de los archivos entregados tendrán que especificar el tipo de actividad, así como el nombre y grupo de los autores de esta. El no respetar los criterios formales establecidos por el profesor, podría dar lugar a un 0 como nota de evaluación de un proyecto o actividad.

En efecto, de nada sirve la utilización de recursos no permitidos o pirateados, sin las oportunas licencias. En este caso, el trabajo puede dejar de ser personal, puede no cumplir con los requisitos de creatividad planteados y/o con los referentes a la búsqueda razonada y ética de recursos válidos para la actividad propuesta.

Además, se velará por el correcto enfoque de los temas tratados y el respeto de los plazos de entrega establecidos que tendrán la misma consideración que lo expuesto sobre las fuentes de información y los recursos utilizados.

Si se produce una falta de asistencia justificada de un alumno en un examen escrito global al final de una evaluación y no diera tiempo repetir este examen, el alumno podrá recuperar esta parte de la materia con el examen global de contenidos mínimos de junio. Si la falta se produjera en el examen escrito global, su nota en este instrumento será la media aritmética de las tres evaluaciones para su calificación final ordinaria.

En caso de ausencia no justificada, la prueba se calificará con un 0 si se trata de un examen global de final de evaluación. Si la ausencia se produce en un examen parcial de evaluación, la calificación en la prueba será No presentado, dejando la posibilidad de evaluar el alumno en una prueba de final de trimestre (pruebas escritas o prácticas). El alumnado tendrá opción a realizar una recuperación en el examen escrito global final de contenidos mínimos, o de recuperar o mejorar su nota en la prueba práctica final.

En caso de no poder asistir a un examen parcial de trimestre, el alumno será evaluado con el examen global de trimestre. Si la falta de asistencia en el global de fin de trimestre es justificada, se tomará en cuenta en las pruebas escritas la nota obtenida en el examen parcial como nota de referencia de este instrumento de evaluación, siempre y cuando no se pueda repetir este examen.

En el caso de anularse un examen debido a una anomalía en el proceso de evaluación por los motivos que ya expusimos anteriormente, el alumno se presentará al examen global de trimestre si se trata de la anulación de un parcial o al global de recuperación final si se anula un examen global al final del trimestre.

#### **JUSTIFICACIÓN DE FALTAS POR NO ASISTENCIA A UN EXAMEN:**

Toda ausencia a una prueba o examen deberá ser justificada documentalmente en un plazo máximo de tres días lectivos desde la fecha de la prueba.

Se consideran causas justificadas, a efectos académicos:

- a) Enfermedad o cita médica (con informe, justificante sanitario o receta con fecha).
- b) Fallecimiento o enfermedad grave de un familiar hasta de segundo grado.

- c) Asistencia a trámites oficiales inaplazables (DNI, pasaporte, juzgado, etc.)
- d) Convocatoria oficial deportiva, cultural, artística o académica en representación del centro o federación.
- e) Cualquier otra causa de fuerza mayor valorada por Jefatura de Estudios.

Para los saberes que por su naturaleza son evaluados mediante pruebas prácticas en más de una evaluación, la calificación final será la obtenida al final del proceso de enseñanza en el último trimestre. Así mismo, se aplicará también este mismo criterio para los saberes de carácter actitudinal cuya evaluación se realiza mediante las observaciones registradas por el profesor.

En el caso de saberes que son evaluados mediante pruebas escritas, la calificación final será la media ponderada de los tres trimestres (60%) y de una prueba global con carácter obligatorio (40%) en el 3º trimestre. De esta manera, se tiene en cuenta el grado de madurez alcanzado en la asignatura ofertándose la oportunidad de mejorar y optimizar los resultados anteriormente obtenidos. Los contenidos de dicha prueba incluyen saberes básicos de todas las unidades didácticas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales que no sean de altas capacidades quedan exentos de la realización de este global final y tendrán la posibilidad de realizar una prueba de recuperación final adaptada a sus capacidades solamente en los casos en los que tengan que recuperar algún trimestre pendiente.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA: (EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO)**

Los instrumentos y criterios de calificación son los siguientes:

- **Pruebas teóricas escritas: 35 %**
- **Pruebas prácticas: 30%**
- **Ejercicios prácticos (improvisación, controles parciales prácticos, presentación de un grupo para la radio): 11,5%**
- **Proyecto de edición de sonido: 7 %**
- **Contenidos actitudinales: 10 %**
- **Cuestionarios Aula Virtual: 6,5 %**

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (TRIMESTRE 1º)**

- **Pruebas escritas: 35%**
- **Pruebas prácticas: 30%**
- **Ejercicios prácticos (parcial de instrumento e improvisación): 15 %**
- **Contenidos actitudinales: 10 %**
- **Cuestionario aula virtual: 10 %**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
(TRIMESTRE 2º)**

- **Pruebas escritas:** 35%
- **Pruebas prácticas:** 30%
- **Ejercicios prácticos (parcial de instrumento y presentación para la radio):** 20 %
- **Contenidos actitudinales:** 10 %
- **Cuestionario aula virtual:** 5 %

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
(TRIMESTRE 3º)**

- **Pruebas escritas:** 35%
- **Pruebas prácticas:** 30%
- **Contenidos actitudinales:** 10 %
- **Cuestionario aula virtual:** 5 %
- **Proyecto de edición de sonido:** 20 %

Los alumnos que forman parte del coro del IES y/o del taller de música del programa de fomento del talento tendrán un redondeo en sus notas finales de evaluación de 1 punto adicional para tomar en cuenta la experiencia musical adquirida y las destrezas desarrolladas en dichas actividades.

Del mismo modo, la participación en general en una actividad concertística (como por ejemplo el concierto de villancicos de Navidad), se reflejará como una nota más en la evaluación de la parte práctica que será un 10. Esta nota podrá llegar a representar un tercio de la nota de las pruebas prácticas.

**NORMAS DE REDONDEO EN LAS CALIFICACIONES FINALES:**

Cuando la nota final de una evaluación incluya un decimal superior o igual a 0,6, entonces, se podrá redondear al número entero superior. Por ejemplo, un 5,6 se convertiría en 6. Al contrario, si el resultado es inferior a 0,6, se redondeará al número entero inferior. Por ejemplo, un 5,5 se convertirá en 5. El redondeo al número entero superior se producirá si se considera que el/la alumno/a ha alcanzado un dominio suficiente de las competencias y que haya reflejado una actitud positiva respecto al trabajo diario de la asignatura.

En los supuestos en los que el redondeo tenga efectos decisivos sobre la promoción, titulación o consecución de matrícula de honor, se abrirá un procedimiento de revisión en el centro (equipo docente y departamento), que dejará constancia por escrito de la comprobación y, en su caso, de la rectificación.

**POSIBILIDAD DE MEJORAR LA CALIFICACIÓN FINAL:**

Se deja al alumnado la posibilidad de mejorar su calificación de forma específica en las pruebas prácticas finales. El alumno podrá optar a repetir la prueba para mejorar su nota en la evaluación final ordinaria. Se tomará en cuenta solamente la nota final conseguida en este instrumento de evaluación que representa el 30% de la nota final de la materia. Se comunicará en clase al alumnado, la fecha prevista para esta prueba a la misma vez que se le informe sobre las fechas de los exámenes finales prácticos y teóricos de la tercera evaluación.

En general, el propio proceso de evaluación da oportunidades al alumnado para mejorar sus calificaciones. Por ejemplo, la realización de los quizzes para preparar los exámenes teóricos plantea varios intentos, tomando en cuenta la mejor calificación obtenida. Del mismo modo, la evaluación de competencias relacionadas con elementos actitudinales reflejará el grado de madurez final del alumnado y no tomará en cuenta, en su calificación final, comportamientos inadecuados que pueda haber tenido el alumnado en evaluaciones anteriores.

**SELE:**

En el sistema de enseñanza bilingüe (SELE), los alumnos realizarán sus exámenes y proyectos en inglés. Los contenidos de estos han de ser entendibles en lengua inglesa, a pesar de posibles faltas gramaticales y ortográficas (competencia lingüística que no podemos evaluar), para poder ser puntuados correctamente.

Se dará prioridad a la adquisición de las competencias propias de la materia sobre el grado de competencia alcanzado en inglés en esta materia.

**RECUPERACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA (JUNIO)**

Si consideramos como única nota de las pruebas escritas, la nota del examen global de junio y al hacer la media ponderada con las demás actividades prácticas, trabajos y actitud, el alumno alcanza una nota final igual o superior a 5, entonces la nota final sería un 5 en aquellos casos en los que el alumno estuviese suspenso aplicando la ponderación anteriormente expuesta de 60% (Exámenes escritos de todo el curso) y 40% (examen escrito global). Por tanto, en esta situación, el examen global de junio permitiría a los alumnos poder recuperar la materia.

Por otra parte, para los saberes básicos evaluados mediante pruebas prácticas y "registros del profesor" como los elementos de carácter actitudinal, la calificación final es la obtenida en el último trimestre; el alumno tiene así la oportunidad de recuperar dichos saberes de modo continuo y hasta el final.

Con respecto a los proyectos, ejercicios y/o quizzes, si el alumno no los presentara en el plazo requerido, el profesor establecerá un plazo razonable durante el curso para su valoración posterior. Por ejemplo, si un proyecto o actividad no ha sido entregado en el trimestre 1º, el profesor podrá dar un margen en el segundo trimestre para su entrega y valoración para la nota final ordinaria. Obviamente, afectaría sobre todo a actividades

y proyectos no entregados en los trimestres 1º y 2º puesto que es casi imposible estirar los plazos de las actividades correspondientes a la evaluación 3ª.

**RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES)**

**La recuperación en la convocatoria ordinaria de mayo de la Música pendiente de 2º ESO consistirá en:**

- La realización en plazo y forma de dos bloques de actividades que se entregarán en los trimestres 2º y 3º. Cada bloque de actividades tendrá como finalidad el preparar un examen parcial. Este instrumento de evaluación (Actividades-ejercicios) representará un 20% de la nota final.
- La realización de un examen de recuperación en el trimestre 2º y otro en el trimestre 3º, siendo el coeficiente de éstos un 45% de la nota final.
- Una prueba práctica (35% de la nota final)

La prueba práctica podrá realizarse con la flauta dulce o con el piano. Con respecto a esta prueba, se facilitarán instrucciones a los alumnos sobre las obras a interpretar.

**Los saberes básicos** que se evaluarán en este proceso de recuperación serán los siguientes:

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- La partitura: identificación y aplicación de graffías convencionales y no convencionales, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, ritmo (pulso, métrica y compás), melodía (intervalos, tonalidad: escalas musicales, la armadura) y armonía (acordes básicos). Texturas. Formas musicales básicas (estróficas, binaria, ternaria, rondó...).
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de éstas.
- 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Los alumnos de 3º o de 4º ESO podrán recuperar la materia de Música pendiente de 2º ESO con la realización satisfactoria de los dos bloques de ejercicios propuestos para recuperar la pendiente (con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10) si han aprobado también al menos una evaluación trimestral de la materia de 3º ESO.

En el sistema de enseñanza bilingüe (SELE), los alumnos realizarán sus exámenes y proyectos en inglés. Los contenidos de éstos han de ser entendibles en lengua inglesa, a pesar de posibles faltas gramaticales y ortográficas (competencia lingüística que no podemos evaluar), para poder ser puntuados correctamente.

*Como apoyo a esta tarea de seguimiento de la recuperación de las materias pendientes, los alumnos tendrán a su disposición un curso en Aula Virtual. Se facilitará la información necesaria para el proceso de recuperación, así como apuntes y materiales de apoyo.*

*Todo el proceso de recuperación implicará la coordinación de los miembros del departamento de Música.*

**RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PARA LOS ALUMNOS ABSENTISTAS:**

Cuando las faltas de asistencia, justificadas o no, alcancen 30% de las sesiones lectivas, al no poder realizarse una evaluación continua, el alumno tendrá que presentarse al examen global escrito de junio y realizar una prueba práctica que determine su profesor.

En la calificación final, la ponderación de los instrumentos de evaluación será la siguiente: prueba teórica (55%) y prueba práctica (45%). Los saberes básicos y criterios de evaluación relativos a esta prueba serán los mismos que los utilizados en la recuperación de la materia pendiente de 3º ESO de cursos anteriores, siendo el examen global escrito, el mismo que el realizado por los alumnos en el curso vigente.

**RECUPERACIÓN DE LA MÚSICA PENDIENTE DE 2º ESO según lo establecido en la instrucción SEXTA (Ordenación y organización de la ESO) de las instrucciones de inicio de curso 2023-2024 MEDIANTE UNAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:**

Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título y hayan superado el límite de edad establecido en los artículos 4.4 y 21.9 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, y no estén matriculados en ninguna enseñanza o prueba que permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, podrán obtenerlo en los dos cursos siguientes mediante la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo cursado.

*Las pruebas o actividades personalizadas se realizarán en el centro educativo donde el alumno estuviera matriculado por última vez en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.*

*Estos alumnos realizarán una prueba teórica (55%) y prueba práctica (45%). Los saberes básicos y criterios de evaluación relativos a esta prueba serán los mismos que los utilizados en la recuperación de la materia pendiente de 2º ESO de cursos anteriores.*

*Por otra parte, el alumnado se matriculará en el centro de las materias no superadas. Se informará posteriormente de las fechas de estas por los canales autorizados (página web, tablón de anuncios).*

**TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

- Observación directa del trabajo y actitud del alumnado en el aula.
- Análisis de su metodología de aprendizaje y seguimiento del trabajo personal a través de un curso de música en el aula virtual (conexiones, acceso a los recursos, realización de tareas, proyectos y actividades, consultas de dudas etc) y del control puntual de los apuntes.
- Análisis de las interpretaciones e improvisaciones individuales y colectivas de los alumnos, de las producciones y presentaciones del alumnado.
- Análisis y revisión de los exámenes, quiz (Aula virtual) y ejercicios para preparar los exámenes de recuperación en el caso de los alumnos con la materia pendiente.
- Análisis de las respuestas a los cuestionarios de autoevaluación tras haber concluido unidades didácticas de la programación.
- Análisis de los resultados de coevaluación en los trabajos grupales para comprobar el grado de eficiencia y de compromiso del alumnado en los trabajos en equipo (presentaciones, edición musical).

**9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se realizará trimestralmente y al final del proceso según unas pautas que fije el departamento y el equipo directivo, abarcando elementos como:

- El grado de cumplimiento de la programación, dificultades encontradas y observaciones. (Mensualmente)
- La idoneidad de la metodología y materiales curriculares utilizados analizando los resultados obtenidos por los alumnos (% de aprobados, % de suspensos, incidencia del absentismo, actitud de los alumnos ante las diferentes actividades propuestas). (En cada evaluación o cuando proceda si surgen dificultades especiales)
- El grado de coordinación existente en el departamento, con los demás profesores, departamento de orientación, equipo directivo y familias. (Evaluación final o cuando proceda si hay que realizar alguna observación relevante)
- La realización de actividades extraescolares. (Después de su celebración y en la evaluación final)
- Propuestas de mejora y cambios a realizar en la programación. (Siempre que sean necesarios. Se estudiarán después del análisis de los resultados de cada evaluación)

Además, algunos de estos temas se tratarán durante todo el curso en las diferentes reuniones de departamento.

Al finalizar las unidades didácticas, tomaremos también en cuenta los resultados de los cuestionarios de autoevaluación del alumnado que nos facilitarán información sobre sus dificultades y sobre los problemas metodológicos que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mensualmente se analizará el grado de cumplimiento de la programación en las reuniones del departamento y las dificultades experimentadas, proponiendo si la situación lo requiere, los cambios oportunos en la programación y elementos de mejora.

Por otra parte, se realizará un seguimiento de todas las principales fases del proceso de recuperación de las materias pendientes (identificación y listado de pendientes, envío de información y publicidad sobre el proceso de recuperación, así como apuntes y recursos para los alumnos, seguimiento de las diferentes entregas de actividades y exámenes).

Cada curso escolar, se realizará una revisión del uso de la IA en el departamento y se reflejarán las conclusiones de esta en la memoria final.

Se abordarán los puntos siguientes:

- Impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Análisis de los posibles riesgos o conflictos ocasionados.
- Nivel de competencia alcanzado por el profesorado y el alumnado.
- Eficacia y ética de las herramientas empleadas.

**10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:****MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTÉRES Y EL HÁBITO DE LA LECTURA:**

- Lectura de artículos musicales para su posterior comentario oral y/o escrito.
- Búsqueda de información en Internet y otros medios escritos para su comentario en clase:
  - sobre mitos relacionados con la historia de la música, la contaminación acústica, las tradiciones musicales de la Región de Murcia...
  - Investigación para la realización de un programa de radio sobre un estilo musical, un artista, una tendencia, un grupo musical de la Región de Murcia o que sea históricamente relevante.

**MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y LA EXPRESIÓN ESCRITA:**

- Elaboración de comentarios escritos sobre audiciones y vídeos musicales.
- Realización de un guion para un podcast de la radio sobre un trabajo de investigación escogido por los alumnos del taller de música.
- Realización de un guion para un programa de radio sobre un grupo musical de la Región de Murcia.

**MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y LA EXPRESIÓN ORAL**

- Exposiciones orales sobre los contenidos de artículos seleccionados por los alumnos o sobre trabajos de búsqueda de información, utilizando una terminología adecuada. Realización de un debate en grupos para plantear soluciones al problema de la contaminación acústica.
- Realización de un podcast para la radio del instituto sobre un estilo musical, un artista, tendencia musical o grupo históricamente relevante (Dirigida a los alumnos del taller de fomento del talento de Música).
- Presentación de un grupo de la Región de Murcia para un programa de radio.
- Controles orales para comprobar la adquisición de los conocimientos relacionados con la materia, su correcta formulación y definición oral de los principales conceptos estudiados.